



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

USHUAIA, 08 OCT. 2024

VISTO el Expediente N° MJG-E-85151-2024 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto tramita la Licitación Privada N° 14/2024 RAF 101, tendiente a la contratación del servicio de producción cultural para la XXVII Feria Provincial del Libro a realizarse en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que por Resolución S.C.A.G. N° 150/2024 se autorizó el llamado a Licitación Privada, se aprobó el pliego de bases y condiciones, la solicitud de cotización y se designaron los miembros de la comisión de preadjudicación para el análisis de las ofertas.

Que asimismo se emitió el Comunicado, que forma parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, estableciendo la fecha de apertura de ofertas.

Que habiéndose advertido la diferencia de la hora límite para la recepción de ofertas y la establecida para la apertura de ofertas, corresponde emitir una circular aclaratoria a los fines de dilucidar dudas que ello pudiera generar sobre potenciales oferentes.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 188/23 y su modificatorio 565/23 y N° 2035/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Circular Aclaratoria N° 01/2024 de la Licitación Privada N° 14/2024 RAF 101, conforme al texto que como Anexo II forma parte integrante de la presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **151** /2024.-

G.T.F.
T.A.


Abog. Tamara Albarracín
Secretaría de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I – RESOLUCIÓN S.C.A.G. N° **151** /2024.-

CIRCULAR ACLARATORIA N° 01/2024 - LICITACIÓN PRIVADA N° 14/2024 RAF 101.-

La presente Circular Aclaratoria N° 01/2024 de la Licitación Privada N° 14/2024 RAF 101, tendiente a la contratación del servicio de producción cultural para la XXVII Feria Provincial del Libro a realizarse en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, tiene por objeto **ACLARAR** EL HORARIO establecido mediante COMUNICADO, para la fecha límite de recepción de ofertas y la fecha de apertura.

De esta manera, el COMUNICADO quedará redactado de la siguiente manera:

COMUNICADO

LICITACIÓN PRIVADA N° 14/2024 RAF 101

El Ministerio Jefatura de Gabinete, llama a Licitación Privada N° 14/2024, RAF 101, que tramita la contratación del servicio de producción cultural para la XXVII Feria Provincial del Libro a realizarse en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: **15/10/2024 – 10:00 hs.**

FECHA DE APERTURA: **15/10/2024 – 10:00 hs.**

LUGAR DE RECEPCION DE SOBRES Y APERTURA: San Martín N° 450, Planta Baja, Oficina 36, Ciudad de Ushuaia.

VALOR DEL PLIEGO: Sin valor económico.

CONSULTA DE PLIEGOS: www.compras.tierradelfuego.gob.ar/ / dgafgabinete@gmail.com.

SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE LA PRESENTE CIRCULAR ACLARATORIA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, POR LO CUAL DEBERÁ SER PRESENTADA DEBIDAMENTE FIRMADA Y PRESENTADA JUNTO CON LA RESTANTE DOCUMENTACIÓN.

G.T.F.
T.A.


Abog. Tamara Albarracín
Secretaria de Coordinación
Administrativa de Gabinete
Ministerio Jefatura de Gabinete